Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SESCIENTOS Y SESENTA Y DOS

Auto

En la villa de fortuna en seys dias del mes de henero de mil y seiscientos y sesenta y tres años. Su merced de los señores Geronimo Gomariz. Vicente herrero alcaldes Hernando Castelli y Salvador pagan regidores y Miguel herrero jurado concejo desta dha villa estando juntos en su ayuntamiento como lo an de ser y costumbre dixeron que mandaban y mandaron se le notifique a alonso lopez mayordomo del concejo que fue el año pasado de seiscientos y sesenta y dos baya a cerpa go a la ciudad de murcia de las reales alcabalas de los maravedis que tiene librados en temas pe res y Miguel alacid con apercevimiento que si no lo hiciere todas las costas que se hicieren en rrazon de lo susodho correran por su cuenta y riesgo y se le apremiara con todo rigor de derecho a si lo mandaron y firmaron los que saben

Ante mi

Geronimo Gomariz

Salvador Pagan

Fran.co Vernad

Nota

En la villa de fortuna en siete dias del mes de henero de mil y seiscientos y sesenta y tres años yo el ss.no notifique el auto de arriba a alonso lopez vezino desta villa en su persona dello doy fe

Fran.co Vernad